Nombre de la Entidad	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Periodo Evaluado	1 DIC/2024 AL 31 DIC/2025

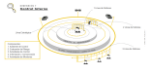

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	95%

Componentes primarios (acciones con trascendencia) del sistema de control interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / no procede / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Modelo Estándar de Control Interno operan de forma articulada, conforme a los roles definidos en el modelo de Líneas de Defensa. Esto permite contar con una estructura de control sólida que contribuye de manera clave al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo, toda vez que su estructura permite comparar en tiempo real la planeación institucional con los avances y resultados obtenidos. Esto facilita la generación de alertas tempranas y la formulación oportuna de acciones de mejora, limitando así seguridad para el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. ☐
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio de Educación Nacional se compromete a mantener la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de sus cinco componentes: i) Ambiente de Control, ii) Evaluación del Riesgo, iii) Actividades de Control, iv) Información y Comunicación, y v) Actividades de Monitoreo. Asigna las responsabilidades correspondientes a sus servidores, de acuerdo con el esquema de Líneas de Defensa y de acuerdo con la naturaleza de la organización. Así mismo, se cuenta con Comités en donde la alta dirección toma decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Justificación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	**Fortalezas:** El Plan Estratégico Institucional se gestiona a través de las 9 ejes estratégicos 2022-2026. Adicionalmente, el Ministerio de Educación Nacional efectúa el control mensual al cumplimiento del Plan Anual de Acción. 2. El Plan Estratégico fue el resultado de un trabajo colectivo liderado durante el "Taller de Planeación Estratégica 2025", donde se revisaron los logros alcanzados en las vigencias 2023 y 2024 y se analizaron los retos pendientes establecidos en el PND 3. La Oficina de Control Institucional de Coordinación de Control Interno ejecuta a tres seguimientos al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025. 4. La Alta Dirección a través del de Comité Institucional de Gestión y Desempeño realiza el seguimiento del desempeño de los planes institucionales y del Plan Estratégico Institucional cada trimestre. 5.La Subdirección de Desarrollo Organizacional presentó el Desempeño Institucional correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2025, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se observan los resultados por dependencia de cada una de las áreas del Ministerio. 6. La Subdirección de Desarrollo Organizacional publica el seguimiento trimestral a la ejecución del Plan Estratégico, adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realizan el seguimiento mensual al Plan de Acción Institucional, cual puede ser consultado en la página web del MEN. 7.La Oficina de Control Interno, presentó el informe PQRSD, correspondiente al primer semestre de 2025. 8. El mapa de riesgo de corrupción se encuentran identificados por las dependencias del MEN, los cuales se gestionan y monitorean a través del SIG. No se han materializado los riesgos de corrupción en el periodo informado. 9.La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó el monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública correspondiente al segundo semestre de 2024, el cual se publicó en la página web el 16 de abril de 2025.<br https://www.mineducacion.gov.co/portal/ministerio-institucional/Planeacion-y-Gestion/Planeacion/362787:Programa-de-Transparencia-y-Etica-Publica **Debilidad:** 1.El Código de Integridad se encuentra publicado en la página web, sin embargo, este documento no maneja la fecha de actualización para validar si corresponde a la última versión. 2.No se observaron campañas de sensibilización respecto a la actualización del Código de Integridad. 3.Se observa que el proceso de Contratación cuenta con procedimientos y formatos, sin embargo, se observa debilidad en las evidencias relacionadas en los informes de actividades, dado que en algunos casos coincen errores en la información registrada en los informes de actividades, lo que afecta la trazabilidad de la información que se puede consultar. Por los anterior es importante reforzar la capacitación a los supervisores y contratistas en la información del expediente contractual y en específico cargue en SECOPII. 4.Los informes de reporte sobre el monitoreo de los riesgos, reporte de indicadores, PQRS y oportunidades de manera trimestral no se encuentran publicados dentro del menú de monitoreo establecido por la Circular No 005 de 2025.	98%	**Fortalezas:** 1. El el Plan Estratégico Institucional se gestiona a través de las 9 ejes estratégicos 2022-2026. Adicionalmente, el MEN efectúa el control mensual al cumplimiento del Plan Anual de Acción. 2. El Plan Estratégico fue el resultado de un trabajo colectivo liderado durante el "Taller de Planeación Estratégica 2025", donde se revisaron los logros alcanzados en las vigencias 2023 y 2024 y se analizaron los retos pendientes establecidos en el PND 3. La Oficina de Control Institucional de Coordinación de Control Interno ejecuta a tres seguimientos al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025. 4. La Alta Dirección a través del de Comité Institucional de Gestión y Desempeño realiza el seguimiento del desempeño de los planes institucionales y del Plan Estratégico Institucional cada trimestre. 5.La Subdirección de Desarrollo Organizacional presentó el Desempeño Institucional correspondiente al primer trimestre de 2025, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se observan los resultados por dependencia de cada una de las áreas del Ministerio. 6. La Subdirección de Desarrollo Organizacional publica el seguimiento trimestral a la ejecución del Plan Estratégico y del Plan de Acción Institucional, cual puede ser consultado en la página web del MEN. 7. La Oficina de Control Interno, presentó el informe PQRSD, correspondiente al segundo semestre de 2024. 8. El mapa de riesgo de corrupción se encuentran identificados por las dependencias del MEN, los cuales se gestionan y monitorean a través del SIG. No se han materializado los riesgos de corrupción en el periodo informado. 9.La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó el monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública 1 trimestre en cual se publicó en la página web el 16 de abril de 2025. **Debilidad:** 1. El código de integridad se encuentra publicado en la página web, sin embargo, este documento no maneja la fecha de actualización para validar si corresponde a la última versión. 2. No se observaron campañas de sensibilización respecto al manejo de conflicto de intereses. 3. Se observa que el proceso de Contratación cuenta con procedimientos y formatos, sin embargo, no se encuentran identificados los riesgos asociados al Procedimiento Supervisión y/o interventoría del contrato o convenio CN-PR-25, dado que se observa debilidad en las evidencias relacionadas en los informes de actividades, dado que en algunos casos coincen errores en la información registrada en los informes de actividades, lo que afecta la trazabilidad de la información. 4. Los informes de reportes sobre el monitoreo de los riesgos, reporte de indicadores, PQRS y oportunidades de manera trimestral no se encuentran publicados dentro del menú de monitoreo establecido por la Circular No 005 de 2025.	4%
Evaluación de riesgos	Si	91%	**Fortalezas:** La Alta Dirección del Ministerio de Educación Nacional demuestra un liderazgo activo y permanente en la gestión institucional y de riesgo, a través de instancias formales como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Revisión por la Dirección, en las cuales se analizan de manera periódica los objetivos, los riesgos, el desempeño institucional y las decisiones estratégicas. • La entidad cuenta con un marco normativo y metodológico robusto para la administración del riesgo, soportado en la Política y Guía de Administración del Riesgo, alineados con el MIPG, lo que permite una aplicación transversal y sistemática de la gestión del riesgo en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. • Se evidencia una articulación efectiva del riesgo en las líneas de defensa, en la que la Subdirección de Desarrollo Organizacional lidera la metodología y el seguimiento, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realiza evaluaciones independientes y la Alta Dirección analiza los resultados para orientar decisiones estratégicas y acciones de mejora. • El Ministerio dispone de mecanismos formales de seguimiento y monitoreo, tales como el monitoreo trimestral de riesgos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el reporte periódico de indicadores, PQRSD y oportunidades de corrupción articulados con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, fortaleciendo la transparencia y el enfoque preventivo. **Debilidades** Se identifican situaciones asociadas a baja efectividad de algunos controles y debilidades en la trazabilidad de las acciones de manejo, particularmente en procesos sensibles como contratación (SECOP II), gestión de integridad (SIGEP II) y control interno financiero. También, se observó la materización de algunos riesgos, lo cual pone de manifiesto oportunidades de mejora en el análisis de causas raíz y en la adopción de acciones correctivas más estructuradas que eviten su recurrencia.	97%	**Fortalezas:** La Alta Dirección del MEN se encuentra comprometida y pegnica a interiorizar el escenario de riesgos en el marco de los cambios de contexto interno y externo en la revisión por la Dirección, con el fin de fortalecer la cultura organizacional de la gestión del riesgo y la toma de decisiones. La entidad viene fortaleciendo institucionalmente la gestión de riesgos incluyendo corrupción, soborno y fraudes, observándose avances significativos en la actualización de la Política de Administración de los riesgos en diciembre de 2023, la guía de administración de los riesgos, la evaluación y el monitoreo a los riesgos sobre todo aquellos que se han materializado y han sido recurrentes, en cuanto de ella se refiere la actualización periódica de la Política de Administración del Riesgo llevada a Comité de Coordinación de Control Interno institucional. El Ministerio de Educación Nacional, se compromete a mantener y fortalecer la cultura ética, mediante la identificación, implementación y revisión de controles, el cumplimiento de la normatividad legal vigente y demás aplicables en materia de gestión de riesgos, el reporte de eventos de riesgo, la gestión de conflictos de interés y la promoción de canales para denuncias de cualquier acto de soborno y/o corrupción que afecte la formulación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos de la entidad. La entidad cuenta con informes que dan cuenta de la gestión y administración de sus riesgos basado en el modelo de las tres líneas de defensa por parte de la Oficina de Control Interno e informes de monitoreo trimestral por parte de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, los cuales se llevan a análisis y divulgación de la Alta Dirección tanto en Comité de Gestión y Desempeño como Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. **Debilidades:** - No se encuentran identificados los riesgos asociados al procedimiento Supervisión y/o Interventoría del Contrato O Convenio CN-PR-25, generando debilidades en el seguimiento de la ejecución contractual de la entidad, revelado en las auditorías de la Contraloría General de la República. - La Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional (MEN) enfrentó recurrentes fallas en la plataforma tecnológica SNIES, que afectaron la disponibilidad y la integridad de la información contenida en el Sistema de Consolidaciones de la Educación Superior. Como resultado, múltiples artículos de prensa publicaron la situación, afectando negativamente la imagen y la reputación del Ministerio de Educación Nacional. - La Subdirección de Desarrollo Organizacional presenta periódicamente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los informes de monitoreo de riesgos, los cuales se llevan a análisis y divulgación de la alta dirección.	4%
Actividades de control	Si	100%	**Fortalezas:** 1. El Ministerio de Educación Nacional - MEN, en cumplimiento de los Decretos 2089 y 2270 de diciembre de 2023, los cuales se rigen por la Ley 1955 del 25 de mayo de 2023, viene implementando, en que todas las personas y procesos asociados al fortalecimiento de la gestión institucional y con la participación activa de todos los servidores en la fase de implementación en cuanto a riesgos se ha venido definiendo y estableciendo actividades de control enfocadas en mitigar los posibles riesgos. 2. De igual manera, se han establecido trimestrales y criterios para identificar, medir y realizar el seguimiento y monitoreo, todo en cuanto al debido cumplimiento frente a los objetivos del Ministerio para que no impacte y afecte a la misión y/o visión. 3. Los procesos reportados en estos indicadores han presentado resultados beneficiosos, donde se evidencia un desempeño sostenido y una ejecución eficaz de las actividades de control, lo cual refuerza la capacidad institucional para anticipar riesgos y asegurar que el control integrado de gestión esté alineado con la dinámica actual del proceso y sus prioridades. 4. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- en el marco de la política de fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos brinda el acompañamiento permanente a dependencias tales con el fin de identificar los riesgos, controles y acciones de manejo susceptibles de ajustes y mejoras de la perspectiva metodológica, dado que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- hace posible que la entidad planifique ejecute, controle y realice su gestión en todas las actividades. 5. Cada realizar que la ejecución de auditorías internas permanentes orientadas al monitoreo y la evaluación de la efectividad de los controles en cada uno de los procesos permanentemente evaluar de manera independiente la eficacia de los procesos, controles y gestión de riesgos del Ministerio, garantizando el cumplimiento normativo. 6. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (2020) beneficia a la entidad garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus activos de información, protegiéndolos contra amenazas, con el fin de reducir los riesgos a los cuales se expone la información y así mismo asegurando la integridad de la misma. **Debilidades** En los reportes de los controles, específicamente en lo relacionado con el responsable de la acción, persisten debilidades asociadas a la falta de un lenguaje más claro, lo cual dificulta la ejecución efectiva de la actividad. Teniendo en cuenta que los reportes son enviados de manera ejecutiva, se requiere fortalecer una interpretación más dinámica de las políticas de implementación de controles, con el fin de que los funcionarios comprendan adecuadamente sus responsabilidades dentro de la arquitectura de control institucional.	98%	**Fortalezas:** La entidad cuenta con políticas, guías y procedimientos formalizados y actualizados (MIPG/SIG), Gobierno Digital, Transparencia, Gestión Documental, SGSI/Seguridad Digital, Atención al ciudadano, PQRSDF y disciplinarios), lo que fortalece la estandarización y el control. Los Comités de Gestión y Desempeño operan como instancias de dirección, seguimiento y decisión, permitiendo la socialización, aprobación y adopción de instrumentos (p. ej. Política General de Seguridad de la Información). Actualización del PETI 2025–2026, iniciativas de monitoreo y supervisión T1, gestión de activos y riesgos, y acciones de mantenimiento tecnológico con resultados cuantificables. Publicación de guías y contenidos para acceso a información, medición de cuentas y caracterización de partes interesadas, alineado con transparencia activa/pasiva y participación ciudadana. Se cuenta con mecanismos internos y externos de comunicación, del como canales de atención y recepción de PQRSDF, denuncias y consultas, facilitando acceso, trazabilidad y respuesta. Acciones de sensibilización y divulgación (piezas informativas, campañas y recomendaciones) que apoyan el fortalecimiento de la cultura de ciberseguridad y comunicación institucional. **Debilidades** Seguimiento e implementación de decisiones: Aunque los Comités de Gestión y Desempeño adoptan decisiones estratégicas, se identifican debilidades en el seguimiento sistemático a los planes de acción derivados, así como en la evidencia del cierre efectivo y evaluación de resultados. Indicadores de impacto y rezagos: Se cuenta con múltiples políticas, procedimientos y planes (SGSI, comunicaciones, transparencia, atención al ciudadano); sin embargo, no se evidencia un sistema consolidado que permita medir su efectividad, impacto y nivel de madurez institucional. Actualización de información institucional: Se presentan brechas en la actualización oportuna de contenidos publicados en la página web frente a cambios normativos y documentales, lo que puede afectar la transparencia, confiabilidad y oportunidad de la información.	99%	**Fortalezas:** El Ministerio de Educación Nacional, genera lineamientos y políticas, así mismo provee servicios de tecnología e información para los grupos de valor, con el fin de mejorar la participación y la toma de decisiones basadas en datos que garantizan la calidad de la educación y la integración de la tecnología en todo el sector Educativo. La entidad cuenta con un marco de gestión de riesgos que permite la identificación de los factores internos y externos, así como de las estrategias y acciones para atender las necesidades del sector, evidenciado el desarrollo de la Política de Comunicación e Información y la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Ministerio de Educación Nacional cuenta con procedimientos establecidos para evaluar la efectividad de sus canales de comunicación externa, en cumplimiento de lo estipulado por el Sistema de Control Interno. La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Documental, que garantiza la información, como lo evidencian las dosis de implementación de la Política de Seguridad Digital, la Política de Gestión Documental, la Política de Gobierno Digital, y otros lineamientos estratégicos que definen niveles de autoridad y responsabilidad. Asimismo, se han generado espacios institucionales para la toma de decisiones y la gestión de riesgos, fortaleciendo la cultura de control. La entidad ha demostrado avances en el desarrollo e implementación de controles para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, de ahí que se observó la adopción de lineamientos normativos y guías institucionales como la Política de Seguridad Digital y los planes de tratamiento de riesgos, lo cual fortalece el marco de protección de los datos institucionales. La entidad cuenta con mecanismos formales y canales establecidos para la comunicación interna. Sin embargo, no se evidencia control en evaluación sobre la efectividad de dichos canales internos de acuerdo al procedimiento durante el seguimiento realizado. **Debilidad:** La entidad cuenta con canales establecidos para la recepción y atención de denuncias anónimas o confidenciales sobre presuntos actos de corrupción, sobre los cuales se realizó seguimiento a su efectividad durante el periodo evaluado. Sin embargo, se identifica debilidades con el monitoreo del confiazo de los usuarios frente a estos canales, así como un procedimiento documentado sobre el análisis y socialización sobre el uso y efectividad del sistema de denuncias. La Oficina de Control Interno, en el marco de su rol de evaluación y seguimiento, ha verificado que la información publicada en su sitio web el 15 de julio de 2025, en la plataforma de datos abiertos esta información no ha sido actualizada desde el 9 de agosto de 2024. Esto podría generar inconsistencias entre la información oficial interna y la disponible públicamente. Aunque el Ministerio de Educación tiene procedimientos para evaluar la efectividad de sus canales de comunicación externa,	7%
Monitoreo	Si	88%	**1. Fortalezas:** - Compromiso de la Alta Dirección y Liderazgo Estratégico: Se evidencia un rol activo en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, siguiendo renovación de certificaciones internacionales como ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 ante el ICONTEC. - Gestión Efectiva de Auditorías Internas: Existe un Plan Anual de Auditoría detalladamente ejecutado y ejecutado, que alcanzó el cumplimiento de metas con la generación de 22 informes definitivos, surgidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) al cierre del año. - Monitoreo Trimestral de Riesgos: El Comité Institucional de Gestión y Desempeño realiza monitoreo trimestral de riesgos, cumpliendo el ciclo de revisión en los plazos del SIG, lo cual se validó independientemente por la Oficina de Control Interno (Tercera Línea). - Efectividad en la No Materialización de Riesgos: Durante el tercer trimestre de 2025, se reportó un cumplimiento del 100% en la no materialización de los riesgos de corrupción, lo que refleja la efectividad de los controles. - Transparencia y Trazabilidad: La entidad mantiene la publicación trimestral de informes de riesgos, indicadores y productos no conformes en la intranet asegurando que la información esté accesible para la mejora continua. **2. Debilidades** - Disminución en la Eficacia de los Controles: Se identificó una caída en la eficacia de los controles, bajando del 100% al 89% en el tercer trimestre de 2025, lo que indica que algunos controles no están logrando su propósito de mitigar los riesgos. - Responsabilidad en los Reportes de las Dependencias: Persisten retrasos significativos en el reporte de información por parte de las líderes de procesos en el sistema SIG, lo que afecta la oportunidad de la supervisión y la toma de decisiones. - Gestión de Hallazgos de Auditoría: Se identificaron 17 hallazgos de auditoría, de los cuales 17 acciones de mejora ya vencidas y 114 próximas a vencer, lo que representa un riesgo administrativo si no se intensifican las acciones correctivas. - Deficiencias en Evaluación Externa (Contraloría): La evaluación independiente externa identificó inconsistencias en saldos contables, inconsistencias en la información del SIGEP y ausencia de acciones de repetición en procesos judiciales, lo que denotó un calificación de "Deficiencia de control" en estos rubros particular. - Bajo Satisfacción y Transparencia Percibida: A pesar de los altos niveles de cumplimiento técnico, se ha detectado una tendencia a la baja en percepción de transparencia por parte de los ciudadanos y en la satisfacción del cliente respecto a los tiempos y respuestas a PQRSD.	93%	**Fortalezas:** - Se han efectuado revisiones del Comité de Coordinación de Control Interno con el propósito de evaluar y definir temas relevantes tales como: presentación y aprobación del plan de auditoría, resultados de la evaluación independiente del estado del sistema de control interno (parcialmente), evaluación de controles y plan de manejo de los riesgos de gestión y corrupción y demás temas que aporten para toma de decisiones y el mejoramiento continua de la entidad. - La entidad monitorea y evalúa de manera permanente la gestión de riesgos, de acuerdo con los lineamientos de la Política de Administración de Riesgos y las guías documentadas. Como resultado de dicho monitoreo y evaluación por parte de la 2a y 3a línea de defensa se evidencia que no se han materializado los riesgos de corrupción en el periodo informado. - La Oficina de Control Interno realiza evaluación trimestral sobre el avance, cumplimiento y eficacia del Plan de Mejoramiento institucional (incluye todas las fuentes de evaluación internas y externas), con retroalimentación a los responsables a través de una herramienta institucional (anteriormente del aplicativo del Sistema Integrado de Gestión). La Oficina de Control Interno ha procedido a evaluar la efectividad de los controles diseñados para mitigar los riesgos inherentes a los procesos, adicionalmente, se ha realizado un seguimiento trimestral al plan de riesgos de riesgos. - Ajustándose, se promueve actualmente una cultura de autocontrol dentro de la entidad, a través de la implementación de metodologías de planificación, ejecución de actividades de fomento y generación de informes de resultados. La Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía presenta a la Alta Dirección informe mensual de la atención de PQRSD. Adicionalmente, se ha logrado una mejora significativa en la satisfacción a los usuarios, cuyos resultados son socializados en el Comité Directivo y Comité Institucional de Gestión y Desempeño. - Adicionalmente, se ha brindado atención oportuna y requeridas efectivas a los requerimientos de las entidades de control, asegurando una comunicación constante y apropiada. **Debilidades:** - No se encuentran identificados los riesgos asociados al procedimiento Supervisión y/o Interventoría del Contrato O Convenio CN-PR-25, generando debilidades en el seguimiento de la ejecución contractual de la entidad, revelado en las auditorías de la Contraloría General de la República.	-7%